

Sr. CASTILLO GONZÁLEZ:

ULTIMADO EL RECURSO QUE HE MOS INTERPUESTO ANTE EL TRIBUNAL SUPREMO, PUEDE DE UN MOMENTO A OTRO VERSE ANTE SU SALO II A. -

NO HACE FALTA QUE TE HAGAMOS HISTORIA DEL SUMARIO "1.001". EN SEVILLA SOMOS SOBRADEMENTE CONOCIDOS POR LOS TRABAJADORES QUE, EN MUY DIFÍCILES CONDICIONES, HICIERON Y HACEN CUANTO PUEDE POR NUESTRA LIBERTAD. EN CUANTO A LA SOLIDARIDAD MATERIAL NOS SENTIMOS VERDADERAMENTE ORBULLOSOS Y EMOCIONADOS POR EL CONSTANTE SACRIFICIO DE NUESTROS COMPAÑEROS, QUE A LOS DOS AÑOS Y MEDIO DE NUESTRA DETENCIÓN CONTINUAN SU VALIOSA ABERTACIÓN. -

MISMAMENTE TÚ, NOS CONSTA, HAS ECHADO UNA MANO ALGUNAS VECES PARA AYUDAR A RESOLVER EL PAÑO DE VIVIENDA Y MEDICINAS, VALIÉNDOTE DE TUS CARGOS OFICIALES. NOSOTROS SABEMOS APRECIAR CUANDO MENOS ESA DIFERENCIA. PERO HAY ALGO MAS SERIO EN EL TABLERO: NUESTRA LIBERTAD. EN ESE SENTIDO SE TOMARON EN SEVILLA DIVERSAS INICIATIVAS MUY VALIOSAS, ENTRE ELLAS EL PRONUNCIAMIENTO DE LA UNIÓN DE TÉCNICOS Y TRABAJADORES DEL METAL, TAMBIÉN LO HIZO LA DEL TRANSORTE, RECLAMANDO NUESTRA LIBERTAD, QUE BIEN PODRÍAN HABER SIDO ESTIMULADOS Y NO ENTORPECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN SINDICAL. TODAVIA HOY ES POSIBLE RECTIFICAR

SEGUIMOS MUY DE CERCA EL COMPORTAMIENTO DE LOS ORGANOS SINDICALES OFICIALES Y EN NUESTRA LOGICA, QUE TÚ CONOCES DE SOBRO, NO HA Y EVOLUCIÓN POSIBLE HACIA UN VERDADERO SINDICATO OBRERO. MAS AL CALOR DEL AVANCE DEL MOVIMIENTO OBRERO AUTONOMO, QUE LUCHA DEMOCRATICAMENTE CONTRA LA CACERÍA, POR LA LIBERTAD SINDICAL, ETC. SE OBSERVA LA PAULATINA SEPARACIÓN DE LA "ORTODOXIA" OFICIAL EN USO "DE INNUMERABLES FUNCIONARIOS SINDICALES, TANTO DE LO LINEA DE MANDO COMO DE LLAMADA ELECTIVA, Y QUE DE ALGUN QUEOTRO MODO FACILITAN LAS REUNIONES DE LOS TRABAJADORES SU ORGANIZACIÓN EN SUMA. POR AHÍ VAN LOS CATALANES EN CABEZA, SIN LUGAR A DUDAS. LA CONDICIÓN OBRERA ES DEMASIADO DURA PARA ANDAR CON REMILLOS SOBRE "PUREZA IDEOLOGICA" O SOBRE LO QUE DEJA ATRAS CADA CUAL, Y POR ELO NOSOTROS NOS FELICITAMOS DE ESA TENDENCIA APUNTADA. -

NO SALDRÁ NUESTRO PAÍS DEL CATÓSCO DE HOY, - QUE SE JUNTA CON LA CRISIS ECONOMICA - CON POSICIONES COMO LAS DICTADAS POR LAVADIE O TERMIN, PONGAMOS POR CASO. NO ES MIRANDO HACIA ATRAS SINO ASENTANDO LOS PIES EN LA REALIDAD PRESENTE COMO SALDREMOS DE ESE ATASCO. - Y UNA PARTE INSOSLAYABLE E IMPORTANTÍSIMA DE LA SITUACIÓN ACTUAL VIENE MARCADA POR EL INCONTENIBLE DESEO DE LA CLASE OBRERA, DE NO PASAR ELLA LOS PLATOS QUE OTROS ROMPIERON Y DELANSIA POR CONQUISTAR LA LIBERTAD SINDICAL, LA AMNISTIA. -

A NOSOTROS SE NOS CONDENÓ - SIN PRUEBAS - POR REALIZAR TAREAS RESPALDADAS POR U O.I.T. Y ANTES HABÍAN IMPEDIDO QUE LAS REALIZÁRAMOS DESDE NUESTROS CARGOS ELECTIVOS. ESA HISTORIA LA CONOCES TÚ TAN BIEN COMO NOSOTROS. - Y SE CONDENÓ A DIEZ TRABAJADORES REALMENTE REPRESENTATIVOS A MÁS DE CIENTO SESENTA Y DOS AÑOS DE PRISIÓN, EN UN INTE DE AMORRENTAR A LA CLASE OBRERA; PERO SEGÚN EL PANORAMA HUELGUÍSTICO Y REINDICATIVO EL TIRO SALIÓ ALGO DESVIADO.

EL JUICIO DEL VEINTE DE DICIEMBRE, COINCIDIENDO CON LA MUERTE, EN OSCUR INSPIRACIÓN, DEL JEFE DE GOBIERNO, FUE DRAMÁTICO (NUESTRAS MUJERES VIVIERON DÍAS DE TERROR VIENDO COMO LOS ENERGUIMIENTOS PEDÍAN NUESTRO CABEZA Y LA DEL CARDENAL TABARRE AUNQUE DE NINGUNA MANERA PUEDE JUSTIFICARSE CON ELO LAS CONDENAS IMPUESTAS POR ELO. LO QUE ESTO CLARO ES QUE HOY NADIE, ABSOLUTAMENTE NADIE, PUEDE ESTAR DE ACUERDO CON ESE VEREDICTO; A NO SER, CLARO, ES, QUE SE PERTENEZCA A EROS GRUPOS QUE TRASNOCHAN CADA VEZ MAS MARGINADOS DE LA REALIDAD. - POR ESO NUESTRA LIBERTAD ES POSIBLE. -

TENEMOS PLENA CONFIANZA EN LA CLASE OBRERA. PERO ES NECESARIO AHORRAR SACRIFICIOS Y PUEDE HACERSE SOBRE LA BASE DE QUE CADA CUAL CARGUE CON SU RESPONSABILIDAD. - ASÍ SE PUEDE CONSEGUIR HOY QUE NUESTRO JUICIO SEA ANULADO Y NOS PONGA EN LIBERTAD. - A LA SALO II A DEL TRIBUNAL SUPREMO PERO LLEGAR LA VOZ DEL CRUCIAMIENTO SOCIAL. -

PARA QUE ESA VOZ SUENE MAS ALTA Y CLARA, NO HA DE SER AMINORADA SINO ESTIMULADA Y FACILITADA POR HOMBRES QUE COMO TÚ OCUPAN CARGOS SINDICALES EN EL SINDICATO OFICIAL. - POR ELO QUEREMOS EXPRESARTE CON SERENIDAD Y FIRMEZA LA RESPONSABILIDAD QUE TE ATAÑE EN ESTE ASUNTO DEL "1.001". -

ATENTAMENTE

PRISIÓN PROVINCIAL DE CARABANCHEL, NOVIEMBRE 1974.